# LA INCLUSIÓN DEL NIÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ALGO MÁS QUE UN DESAFÍO PEDAGÓGICO

Neva Milicic\*, Soledad López de Lérida

**RESUMEN** – En el presente artículo, se discuten los fundamentos de la integración en la educación de los niños con necesidades educativas especiales versus la educación segregada. La educación segregada opera marginando a los niños del sistema regular y atendiéndolos en instituciones especializadas, como una forma de ayudarlos a superar sus déficits. Sin embargo, la experiencia de la educación impartida en estos centros educativos y la evaluación de sus logros, ha ido demostrando que este modelo de educación, tiene para los niños y sus familias una connotación negativa. A su vez, se ha observado que los resultados académicos no eran los esperados, a pesar de la gran inversión en recursos que ello significaba.

Un modelo de educación integrada, supone el diseño de estrategia y técnicas para lograr que sea una experiencia exitosa, tanto para los estudiantes con necesidades educativas especiales, como sin ellas. Algunas de estas estrategias son descritas en el artículo.

A modo de conclusión, se plantea la necesidad de sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa, así como de la sociedad en general. Además, se enfatiza la necesidad de asignarles recursos especiales a los establecimientos escolares para cumplir con eficiencia su misión. Finalmente, se concluye que debe ponerse especial atención al desarrollo personal docente en esta área, ya que sobre ellos recae gran parte de la responsabilidad. Si los profesores no están lo suficientemente comprometidos y preparados para la tarea, pueden presentar tempranamente síntomas de desgaste profesional.

**PALABRAS LLAVE**: Necesidades Educativas Especiales. Inclusión. Desgaste profesional.

### INTRODUCCIÓN

La inclusión de los niños y la niñas con necesidades educativas especiales, trasciende en

sus implicaciones el ámbito puramente educativo, involucrando la esfera valórica. Esto sucede, en la medida que da cuenta de cómo una sociedad

Neva Milicic - Psicóloga, mestre em educação, PHD, professora titular da Escola de Psicologia da Pontifícia Universidade Católica do Chile.

Soledad López de Lérida - Psicóloga na Universidade Católica do Chile. \*Correspondência

Universidad Catolica Escuela de Psicologia Vicuña Mackena 4860 - Santiago - Chile - nmilicic@puc.cl resuelve y se hace cargo de una manera no segregada de los niños que nacen con algún tipo de discapacidad. Como planteaba García Etchegoyen<sup>1</sup>, en un Congreso de Educación Especial, el principio de la integración es un derecho constitucional y en este sentido no debiera ni siquiera ser fundamentado.

La autora define integración como el proceso de incorporar física y socialmente dentro de la sociedad a personas que están segregadas y aisladas de la sociedad. Significa ser un miembro activo de la comunidad, viviendo donde otros viven, desarrollándose como los demás y teniendo los mismos privilegios y derechos como ciudadanos.

La integración de las personas con discapacidad, significa una valoración positiva de las diferencias. Por lo tanto, tiene una significación positiva no solo para los niños con necesidades educativas especiales y para sus familias, sino que para el afrontamiento social de todo tipo de diferencias, sean estas raciales, religiosas, políticas o de cualquier índole. Implica reconocer que todos los seres humanos, por su condición de tales, tienen igualdad de derechos.

Cuando se habla de integración y actualmente, más bien de inclusión, se está haciendo referencia a la identificación, evaluación y desarrollo de programas especiales orientados a niños y personas cuyas dificultades o desventajas para aprender, requieren de ayuda adicional para alcanzar su pleno desarrollo educativo.

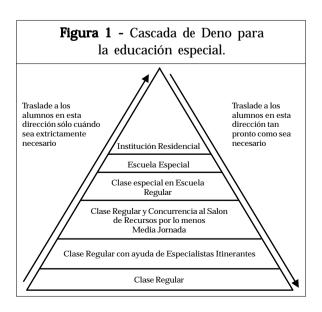
Tales dificultades se pueden relacionar con disfunciones físicas o sensoriales, como son los problemas severos de visión o de audición. También, se incluyen como niños y niñas con necesidades educativas especiales, aquellos que presentan trastornos severos en el área del lenguaje y aquellos que presentan trastornos severos de aprendizaje, ya sean estos generales o específicos. Las dificultades emocionales o de conducta, que por su gravedad hacen difícil la adaptación del niño al sistema escolar, también se han incluido dentro de los estudiantes que requieren de una asistencia especializada.

Cualquiera sea el tipo de discapacidad que aqueja a estos niños, suelen presentar dificultades de aprendizaje en el contexto escolar normal. Estas dificultades pueden afectar la lectura, la escritura, el lenguaje, las matemáticas y/o el ámbito del desarrollo socioemocional, sino se aplican medidas especiales para facilitar la integración y el mejor desarrollo de cada niño con necesidades educativas especiales. Si bien estas dificultades para el logro en las habilidades académicas básicas, determina que requieran de ayuda adicional en los diferentes ámbitos, no puede justificar su segregación del sistema escolar.

# SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La asistencia especializada a niños con necesidades educativas especiales, puede darse en el contexto de la educación regular, en lo que se ha llamado escuelas integradas, o bien, en escuelas especiales, en un modelo de educación segregada.

En la década de los ochenta se desarrolló un modelo de pirámide educacional, llamado la cascada de Deno, que describía las diferentes alternativas en que los niños y las niñas podían ser atendidos (Figura 1).





A su vez el informe Copes² refiere un modelo alternativo en diferentes niveles de atención, según sean las necesidades educativas de los niños y las niñas (Figura 2). En este, se sugiere que cuando se requiere de alguna atención especializada, es necesario que se tenga conciencia de la necesidad de volver lo más rápidamente posible a la educación regular. A la inversa, recomiendan tener especial cuidado de no desplazar a los estudiantes innecesariamente en la dirección de la atención especializada.

Se estima que alrededor del 20% de los niños y las niñas, necesitan algún tipo de educación especializada a lo largo de su proceso de escolarización. La gran mayoría de estos estudiantes que presentan dificultades, las resolverán dentro de las escuelas ordinarias con algún tipo de asistencia técnica especializada. De la misma manera, se estima que sólo una pequeña minoría, necesitaría de educación en contextos educativos especializados.

La segregación en escuelas especiales, que podría ser requerida por algunos niños o niñas, se justificaría sólo, cuando por las características de la discapacidad que presentan, necesitarían una mayor exigencia de atención y, cuando la complejidad que presentan algunos trastornos especialmente severos, dificulta su atención en el contexto de la educación regular. Algunos de los cuadros que requerirían atención especializada, se relacionarían con trastornos neurológicos o psiquiátricos, dado que no se beneficiarían por la cuantía de sus desventajas de un proceso de integración.

En este sentido, la decisión de no incluir al niño o niña en el contexto de la educación regular, está más fundamentada en los beneficios que podría reportar o no una educación inclusiva para ellos, que en las demandas y los costos que la atención de estos de estudiantes podría significar para el sistema escolar.

Se considera que un niño o una niña presenta una dificultad especial, si muestra una mayor dificultad para aprender que el resto de sus compañeros o compañeras de su misma edad. Asimismo, si tiene una disfunción física, sensorial o mental, que le impide o dificulta hacer uso de las facilidades educativas del contexto educacional normal, en un nivel semejante al que le son proporcionadas a los estudiantes de su misma edad.

# MOVIMIENTO ANTISEGREGACIONISTA

El movimiento antisegregacionista en la educación especial, ha tenido en las últimas décadas una fuerte presencia en el ámbito educativo, tanto desde una perspectiva teórica como desde el diseño y planificación de políticas educacionales, para la atención de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales en el contexto de la educación regular. En general, es un movimiento que se ha extendido más allá del campo educativo y ha permeado a todos los actores y los sectores sociales.

Este movimiento tuvo sus comienzos, en los países desarrollados en 1980, generando avances significativos en las modalidades de atención, en la legislación y en los recursos asignados a las personas con discapacidad. En esa década, operó en estos países un cambio radical en las actitudes de los profesionales, de las instituciones públicas y de los gobiernos, hacia las necesidades educativas especiales.

Este cambio, marcó el comienzo de un gran movimiento hacia la integración de las personas con necesidades educativas especiales. La involucración de servicios sociales y de salud en esta política de integración, ha contribuido a comprender mejor las necesidades de las personas y los niños con discapacidades, así como a tener un mejor diagnóstico de las fortalezas y debilidades de cada estudiante, para así promover su mejor desarrollo.

Se plantea que el sistema educacional debe realizar las adecuaciones, que le permita dar respuesta a todos los alumnos desde el sistema escolar común, existiendo un movimiento educacional y social muy fuerte, hacia un modelo educativo que resalte la importancia de prestar una atención a las personas con discapacidad, basándose en las necesidades educativas especiales que ellas presentan. De esta manera, se produce un vuelco desde un modelo de Educación Especial segregada, a un Modelo de Atención Integrado en el sistema educativo ordinario.

La idea de la educación segregada, que marginaba a los niños y a las niñas con necesidades educativas especiales del sistema regular, atendiéndolos en instituciones especializada, se tornó en una postura fuertemente cuestionada desde los sectores más progresistas en educación.

La experiencia y la evaluación de la educación impartida en las instituciones especializadas y sus logros, fue demostrando tenía una connotación negativa para los estudiantes y sus familias.

Además, los resultados académicos logrados no eran los esperados, a pesar de la gran inversión en recursos que ello significaba $^{3}$ .

# **EDUCACIÓN INCLUSIVA**

En la educación inclusiva, los niños y las niñas con y sin necesidades educativas especiales, permanecen juntos la mayor parte del tiempo en las mismas salas, realizando actividades comunes.

Lo que se pretende en este enfoque se basa en el concepto que el ambiente educativo sea lo menos restrictivo posible. Como plantea Medrano<sup>2</sup>, la integración es una filosofía o principios de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la prohibición de una variedad de alternativas instructivas y promoviendo la integración de los niños durante la jornada escolar normal.

Este enfoque promueve la adaptación curricular al alumno o la alumna, en función de su propio ritmo de aprendizaje, sin que ello suponga, de ninguna manera, excluirlo(a) de su grupo.

Se avanza en forma significativa en el concepto de evaluación, en el sentido de no continuar utilizando como criterio para evaluar a un niño o una niña con necesidades educativas especiales, a su grupo normativo como marco de referencia. Muy por el contrario, actualmente se postula un sistema de evaluación en función de los progresos individuales realizados por cada alumno o alumna. En este sentido, no se trata sólo de una enseñanza individualizada, sino que también se propone un sistema de evaluación adaptado a la realidad educativa de los estudiantes que presentan severas discapacidades de aprendizaje.

El enfoque de la evaluación auténtica<sup>4,5</sup>, con su sistema de portafolios, puede ser un elemento de gran utilidad para los profesores en la evaluación y programación de actividades para los niños con necesidades educativas, que se encuentren integrados a la educación regular.

Para favorecer la integración al sistema escolar regular, se debe procurar una planificación en que se especifique qué apoyos y servicios son necesarios para garantizar el progreso de los alumnos que presentan algún tipo de deficiencia. El objetivo es que siendo parte de un contexto inclusivo, puedan beneficiarse de la educación regular, al mismo tiempo que reciben apoyo para compensar y remediar sus dificultades específicas.

Una educación de esta naturaleza, supone un fuerte apoyo del mundo público y privado en la asignación de recursos especiales, para favorecer los proyectos de educación inclusiva en los colegios. En definitiva, se entiende desde esta nueva concepción, que cuando un estudiante presenta una deficiencia física, sensorial, intelectual, emocional o social, puede ser atendido por el profesor regular desde la educación. Para estos efectos, resulta necesario realizar adaptaciones a las condiciones de aprendizaje, de manera que se facilite el proceso de desarrollo del alumno(a)<sup>6</sup>.

El desarrollo del alumno, no se refiere exclusivamente a los aprendizajes en la esfera cognitiva, sino que particularmente al desarrollo socioemocional. La sensación de exclusión afecta a los estudiantes con discapacidad, dificultándoles aprender a relacionarse con sus pares sin discapacidad. Así, la autoestima de los niños no sólo se vería disminuída por la discapacidad, sino que por la segregación de la que serían objeto<sup>7</sup>.

Fueron las asociaciones de padres de niños con diferentes minusvalías en Estados Unidos, las pioneras en realizar una gran presión social para que se reconocieran sus derechos civiles. La reivindicación que propician estos padres, se centró en la necesidad de lograr una escolarización plena para sus hijos, de manera que ellos tuvieran la oportunidad de compartir experiencias con otros niños, oponiéndose al etiquetaje y, por ende, a la segregación de sus hijos del sistema regular. Estos movimientos lograron introducir sus propuestas dentro de un marco legal.

Las criticas a la educación segregada fueron resumidas por Stainback & Stainback<sup>8</sup>,en los siguientes puntos:

- 1.- La segregación se considera injusta, ya que plantea la exclusión de los niños y niñas con discapacidad del sistema escolar regular, segregándolos física y psicológicamente de sus pares sin discapacidad.
- 2.- La segregación es ineficiente, ya que aumenta los costos educacionales, debido a la pérdida de recursos educacionales que significa la duplicación de servicios.
- 3.- Los diagnósticos realizados para situar a los niños en uno u otro lugar, tienen una validez cuestionable y las etiquetas no tienen valor

educacional. Estas etiquetas tienden a impedir el acceso a los programas que ellos o ellas necesitan para favorecer su desarrollo.

### PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN

Uno de los conceptos que ha tenido un importante valor para promover la inclusión de las personas con discapacidad en los contextos regulares, ha sido el principio de normalización.

La sociedad ha dividido, durante muchos siglos, a las personas en normales y anormales. Pero hoy en día prevalece la idea de que esta división es injusta y arbitraria pues no parece existir un concepto rigurosamente científico de lo que es normal y lo que es anormal en el ser humano.

El concepto de normalización fue propugnado, en primera instancia, por el Danés Hankk-Milkkelsen<sup>6</sup>. Lo que se promueve tras este concepto, es la igualdad que finalmente es, sin duda, la ideología que subyace a la educación inclusiva.

El principio de normalización, parte del concepto que la vida de las personas discapacitadas, debe ser la misma que la de cualquier ciudadano en cuanto a su ritmo, oportunidades y opciones.

La normalización se planteó como un objetivo a conseguir, mientras que la integración sería el método de trabajo para conseguirlo.

La normalización implica poner al alcance de las personas discapacitadas unos modos y unas condiciones de vida diarios, lo más parecidos posible, a las formas y condiciones de vida del resto de la sociedad. Toledo <sup>9</sup> plantea que la normalización significa poner al alcance de las personas con discapacidad, las mismas formas y condiciones de vida que poseen las personas normales. La idea de la normalización en educación, es educar al niño en un ambiente lo menos restrictivo posible.

Se ha puntualizado que no se trata de normalizar a las personas, sino al entorno en el que desenvuelven. Por lo tanto, para que los medios y condiciones de vida se adecuen a las necesidades del discapacitado, será necesario modificar el ambiente. Parece haber unanimidad que, ante todo, la integración debe perseguir que las relaciones entre los alumnos se basen en el reconocimiento de la integridad del otro, compartiendo derechos.

### NIVELES DE INTEGRACIÓN

La integración aparece como una referencia que puede darse en cuatro niveles, que son globalizados y que están interrelacionados. Estos niveles son: un nivel físico, un nivel funcional, un nivel social y un nivel comunitario.

a) Integración Física: Este nivel está caracterizado por la participación y comunicación

de las personas con necesidades educativas especiales dentro de su entorno. El fin es que haya un integrarse y un circular de la persona, del niño o la niña con discapacidad, a compartir los espacios comunes, como son los patios, el comedor, la biblioteca o las canchas de deportes.

b) Integración Funcional: Es aquella integración que se produce cuando el niño o la

niña discapacitado(a), tiene la posibilidad de desarrollar o participar en el mismo tipo de actividades que sus compañeros o, al menos, hay una preocupación del profesor porque se integre a participar en actividades similares. En este tipo de integración se pueden distinguir tres niveles:

- El primer nivel de integración funcional, consiste en la co-utilización de recursos por parte de los estudiantes con necesidades educativas especiales y de los alumnos regulares, en los centros educativos ordinarios. Sin embargo, esta utilización se produce en horarios diferentes para unos y otros.
- El segundo nivel de integración funcional, consiste en la utilización simultánea de

los servicios educativos por parte de todos los estudiantes, tengan o no necesidades educativas especiales.

- El tercer nivel de integración funcional, es la cooperación. Este nivel de integración se produce cuando la relación que se establece entre los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, se caracteriza por una interacción activa entre ambos grupos, durante la utilización de los recursos educativos.

- c) Integración Social: Es aquella que se logra cuando el niño o la niña que presenta una discapacidad física o mental, hace parte real del grupo. El o la estudiante, es capaz de crear vínculos afectivos e instrumentales y, por tanto, es capaz de mantener interacciones significativas con sus compañeros.
- d) Integración a la comunidad: Este nivel es considerado como el último paso de la integración, al conseguirse para la persona con discapacidad las mismas condiciones, los mismos derechos y similares obligaciones que las que tiene cualquier ciudadano. Para producir este proceso es necesario realizar toda una planificación y exige un trabajo de sensibilización, para que todos los actores de la comunidad acepten las diferencias entre las personas como algo normal y tengan una actitud abierta y positiva hacia el proceso de integración.

El cambio operado en la educación especial en los países desarrollados, ha permitido una avance significativo en la integración de las personas con necesidades educativas especiales, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. En esta década operó un cambio radical, en donde la integración, además de ser un imperativo ético, pasa a ser una exigencia de carácter legal para los establecimientos educativos. Estos cambios en las actitudes profesionales y públicas hacia las necesidades especiales, marcan el comienzo de un gran movimiento hacia la integración.

Estos cambios no sólo operan en el sistema educacional, sino que hay una fuerte involucración de los servicios sociales y de salud. Este movimiento conjunto ha contribuido a valorar mejor las necesidades de las personas con discapacidad, así como a la realización de un mejor diagnóstico de las fortalezas y debilidades de cada estudiante.

Desde el sistema educacional ha habido un esfuerzo para desarrollar y sistematizar estrategias educativas, que faciliten a los profesores, el proceso de inclusión de los estudiantes.

### **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS**

Uno de los mayores obstáculos para la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas, ha sido la resistencia de los profesores, que no sin razón, argumentan no contar con la preparación ni con los recursos necesarios para enfrentar una educación más especializada. Otra queja recurrente de los docentes para tener una actitud segregacionista hacia los niños y niñas con necesidades educativas especiales, es el no conocer estrategias educativas para favorecer la integración.

Una educación inclusiva, supone un cambio desde un enfoque competitivo a un enfoque cooperativo, a la vez que supone una planificación basada en las necesidades de los estudiantes, más que en las exigencias del curriculum.

Se describirán brevemente cinco estrategias que son utilizadas por el enfoque inclusivo, a saber: el programa de educación individualizada, las adaptaciones curriculares, los programas de tutoría, la sala de recursos y el aprendizaje cooperativo.

# 1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDI-VIDUALIZADA (PEI)

Es la más utilizada de las estrategias en la educación inclusiva. El profesor realiza un informe escrito, en el cual especifica el nivel del alumno con dificultades y fija las metas educacionales a corto y largo plazo. Describe las actividades que podría realizar el niño o la niña con necesidades educativas especiales y las técnicas de enseñanza a utilizar. Además consigna cuales son las estrategias psicopedagógicas necesarias para lograr los objetivos pedagógicos propuestos<sup>10</sup>.

Un enfoque que podría ayudar en el desarrollo de un programa de educación individualizada, es el enfoque de inteligencias múltiples<sup>11</sup>, ya que permitiría detectar en los estudiantes sus fortalezas y no exclusivamente sus debilidades, de manera de favorecer especialmente el desarrollo de sus áreas fuertes.

### 2. ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares, son una respuesta diseñada por los expertos, a partir de la demanda de intervención educativa especifica que requieren los niños con necesidades educativas especiales. Constituye una acción de apoyo al profesor del aula, a través de la creación de una situación de aprendizaje alternativa para el alumno o la alumna que tiene un nivel de desarrollo diferente a sus compañeros de sala de clase.

El objetivo que se pretende alcanzar con esta estrategia, es proporcionar las condiciones necesarias para que tengan cabida todos los alumnos. Se intenta lograr que los niños integrados puedan recibir una educación que sea de buena calidad, que los provea de experiencias significativas y gratificantes. Para el logro de este objetivo, se hace necesario una verdadera adaptación de la enseñanza y para ello hay que contar con todos los elementos que integran el ámbito educativo del sujeto<sup>12</sup>:

- Estudio de sus aptitudes
- Evaluación de sus actitudes
- Conocimiento de su nivel de motivación
- Comprensión de sus relaciones sociales
- Evaluación de su estilo de aprendizaje
- Evaluación del contexto en el que se desenvuelve el niño o la niña como, es su familia y su medio ambiente
- Las adaptaciones curriculares deben atender al cómo enseñar, a cuáles son los objetivos, cuáles son los contenidos a enseñar, planificar la secuencia y la temporalización, así como especificar cuales serán los criterios de evaluación.

### 3. PROGRAMAS DE TUTORÍA

La tutoría es una estrategia pedagógica, diseñada para utilizar los recursos de la comunidad educativa, en la atención de niños que requieran de un apoyo más individualizado. Consiste en delegar algunas de las funciones pedagógicas en un estudiante o en un apoderado, para que éste actúe como tutor en una relación uno a uno. Así, a través de un proceso de

mediación pedagógica, se intente favorecer el aprendizaje del niño o niña con necesidades educativas especiales.

Heward y colaboradores<sup>13</sup>, plantean que un método exitoso para personalizar y favorecer la instrucción de los estudiantes con deficiencia, sin que tengan que abandonar las clases normales, es el sistema de tutoría en clase con tutores calificados. El sistema incluye la participación de ayudantes en clases o en forma individual, en el contexto escolar. Las personas que pueden participar en estos programas de tutoría son los propios padres de familia, e inclusive, otros familiares como abuelos tíos, primos o hermanos.

También pueden incluirse en este modelo de trabajo, a estudiantes mayores o a personas de la comunidad, que por su interés y preparación, puedan ser de utilidad para enseñar al niño o niña.

La participación en estos programas debe ser necesariamente voluntaria y debe contar un cierto grado de supervisión, a fin de maximizar su eficacia. Estos programas de tutoría, han demostrado servir de forma eficaz para el objetivo que fueron diseñados<sup>14</sup>. Además del impacto que tienen en el aprendizaje, pueden contribuir a evitar una excesiva demanda sobre el profesor, con el consiguiente desgaste profesional que esto puede producir, o bien, con una disminución de la calidad de la atención para los estudiantes, sean ellos niños con o sin dificultades.

Otra alternativa para estos sistemas de tutoría, constituye la participación de otros estudiantes. La forma que habitualmente asume una tutoría de pares es la siguiente: se nombra como tutores a diferentes estudiantes delegándoles funciones específicas, que se entregan en forma de supervisión, para garantizar el éxito del programa; luego se le asigna un tutor a cada niño que requiera de una enseñanza más individualizada.

Las tutorías pueden ser de un alumno mayor hacia uno más pequeño, o en temas específicos, puede ser realizada incluso por un compañero del mismo grado. Se ha descrito que los programas de tutoría tienen claros beneficios, tanto para el tutor como para el tutoreado. Los beneficios para el tutor se relacionan, en la esfera

cognitiva, con tener una metacognición acerca de cómo se aprende. En el área socioemocional, se ha observado un aumento de la autoestima y de la conducta pro social<sup>14</sup>.

### 4. SALA DE RECURSOS

Los niños con necesidades educativas especiales, se ven claramente beneficiados si cuentan con recursos pedagógicos adicionales para compensar sus déficits. Los niños puedes asistir por tiempo parcial a esta sala de recursos, siendo atendidos ahí en sus necesidades educativas especiales.

Estos espacios deben tener el carácter de un laboratorio, más que de una instancia de segregación y deben reflejar ser una señal de un currículo flexible que se adapta a las necesidades individuales.

La enseñanza asistida con computadores que cuenten con programas especiales, orientados a favorecer el aprendizaje de los niños y las niñas, es uno de elementos de esta sala que ha demostrado ser eficiente en ayudarlos a tener aprendizajes más efectivos y motivantes.

### 5. APRENDIZAJE COOPERATIVO

El desarrollo de una atmósfera de aprendizaje cooperativo, es una metodología que favorece la inclusión de los niños con necesidades especiales. Esto en la medida que, además de facilitar los aprendizajes por la mediación de los pares, genera actitudes positivas de ayuda a los compañeros y compañeras, desalentando una actitud competitiva.

Ya en 1987 Johnson y Johnson<sup>15</sup> señalaban el favorable impacto del aprendizaje cooperativo en la interacciones de los niños, entre los efectos positivos descritos por estos autores están los siguientes:

- Contribuye a la adquisición de valores, desarrolla actitudes y habilidades. Tiene un efecto en la manera que los estudiantes perciben el mundo.
- Tiene una influencia positiva en la sensación de bienestar psicológico y tiende predecir que está sensación tendrá un impacto positivo en su futuro.
- Tiende a reducir en los estudiantes la sensación de aislamiento social, al favorecer el desarrollo de habilidades sociales.

- Tiene un impacto en la prevención de problemas conductuales en la adolescencia.
- Provee a los estudiantes de un ambiente psicológico que favorece en ellos la capacidad de controlar sus impulsos agresivos.
- Contribuye a favorecer en los estudiantes el desarrollo de su identidad sexual.
- Contribuye a que emerja la capacidad de toma de perspectiva.
- Aumenta en los estudiantes su nivel de aspiraciones y favorece en ellos el logro en el rendimiento académico.

# LOS PROFESORES Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La actitud de los profesores hacia la inclusión de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, cuando es negativa tiende a acentuarse con el tiempo especialmente si las discapacidades son graves y tienen un carácter permanente.

La predisposición inicial hacia los estudiantes, incluye las expectativas que el profesor tiene sobre el rendimiento de sus alumnos, así como las atribuciones o explicaciones que realiza para explicar sus retrasos. La predisposición que presente el profesor condicionará la energía que éste ponga en la tarea y la confianza que transmitirá al estudiante y a su familia acerca de los logros esperables. Estas variables tienen, sin duda, una enorme influencia en los resultados que el alumno obtendrá.

## **CONCLUSIONES**

Si bien la educación inclusiva y la ideología subyacente a ella, es un tema que tiene una validez ética y práctica indiscutibles, la integración sólo se convertirá en una realidad y tendrá una presencia masiva en el sistema educacional, cuando la filosofía y las ideas que la sustentan, guíen y motiven a todos los establecimientos educacionales. Ello implica que las escuelas tengan una actitud de acogida, que los lleve a abrir sus puertas y que asuman una actitud activa hacia la inclusión.

Esta actitud activa debe estar orientada a eliminar los prejuicios y actitudes negativas que muchas veces, los diferentes actores de la comunidad educativa, tienen hacia los niños con necesidades especiales. De esta manera, se les permitirá educarse en un ambiente los menos restrictivo posible, en compañía de sus pares.

Es necesario lograr que las autoridades educacionales asuman un compromiso y muestren una voluntad para realizar cambios en los sistemas educacionales, que orientados a favorecer a los niños y niñas que necesitan de una educación especial. Los cambios necesarios suponen: más recursos para realizar una enseñanza más individualizada, adaptada a los requerimientos de estos estudiantes; el diseño de curriculum apropiados; y proveerlos de atención especializada cuando la requieran.

Es fundamental mirar los requerimientos educativos de los niños con necesidades educativas especiales y de los establecimientos que los acogen, así como las necesidades de los profesores que los atienden de manera global. Todos estos requerimientos deben ser abordados de una manera programada, con la mayor eficiencia y eficacia posible, ya que sólo así, se podrá garantizar para los niños una educación equitativa y de calidad, que no signifique para los profesores un nivel de sobrecarga, que los lleve a presentar desgaste profesional.

Es necesario favorecer la toma de conciencia que la escuela es, en gran parte, responsable de las limitaciones o progresos de los alumnos con necesidades especiales. Sólo bajo este supuesto, será posible una reflexión que conduzca a replantearse qué se les enseña y cómo se les enseña en los centros educativos a los niños con necesidades especiales.

El desarrollo profesional docente debe contemplar la capacitación de ellos y de los paradocentes, en los problemas de los alumnos con necesidades especiales. Estos cursos deberían proporcionar a los profesores, conocimientos e información general suficiente sobre las necesidades educativas especiales, para conseguir una comprensión de ellas que favorezca la relación con el niño o la niña También, se requiere una capacitación que de cuenta de las implicaciones que tienen en la enseñanza, las diferentes discapacidades. A su vez, resulta necesario entregar en estas capacitaciones, un conjunto de estrategias de enseñanza y sistemas de supervisión, orientados a apoyarlos en su labor docente.

### **SUMMARY**

Inclusion of children with special educational needs: more than a pedagogical challenge

In this article, grounds of integration in education of children with special educational needs are discussed as opposed to segregated education. Segregate education, operates isolating children form regular system and attends them in specialized institutions, in a way of helping them to overcome their difficulties. Nevertheless, the educational experiences granted in this centers and their achievement evaluation, have been demonstrating that this educational model has a negative implication in children and their families. In turn, academic results have not been as expected in spite of the important recourse investment.

An integrated educational model, includes the design of strategies and techniques that reassure success for students with or without special educational needs. Some strategies are described in this article.

In summary, the article describes the importance of sensibilize everyone in an educational community and in the society, and it raise the importance of supporting the educational communities with special recourses in order to accomplish their mission with efficiency. Finally, it concludes that it is very important to give special attention in preventing burnout in teachers, because they have an important part of the responsibility in an integrated educational model. If teachers are not enough prepared and engaged in this task, they can present burnout symptoms at an earlier stage.

KEY WORDS: Special educational needs. Inclusion. Burnout.

# **REFERENCIAS**

- García Etchegoyen, E. (1989). Integración de los Discapacitados en el Ambiente Comunitario y Escolar. En Congreso Nacional sobre la Integración de Personas con Discapacidad en el Ámbito Educativo, Laboral, Recreativo y Artístico. Huerta Grande, Córdoba.
- Medrano, M. del C. (1986). La Escuela Especial Integrada en la Escuela Ordinaria en Enciclopedia Temática de Educación Especial. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, Madrid.
- García, M. (1989). La Escolarización en el Niño Deficiente Mental. En Congreso Nacional Sobre La Integración De Personas Con Discapacidad En el Ámbito Educativo,

- Laboral, Recreativo y Artístico. Huerta Grande, Cordóva, Argentina.
- Condemarín, M. y Medina, A.(2002) Evaluación Auténtica del Lenguaje y la Comunicación. Editorial CEPE Madrid.
- Vargas, HC. (1998). Educar para Aprender. Misterio de Educación, División de Educación General. Santiago, Chile.
- 6. García, J.(1996). Educación Especial e Integración Escolar, CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos) en Temas de Escuelas de Padres y Madres. Disponible en: http// www.interbook.net/colective/ceapa/temasep/ integr.htm.file:zp
- 7. Milicic, N. (2001). Creo en Ti. La Construcción de la Autoestima en el Contexto Escolar. Editorial LOM . Santiago de Chile.

### LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

- 8. Stainback, W. & Stainback, S. (1989). One System, One Goal; The Integration of Special and General Education. Siglo Cero, 21, 21-28.
- Toledo González, M. (1981). La Escuela Ordinaria ante el Niño con Necesidades Especiales. Editorial Santillana. Madrid.
- Milicic, N. & Sius, MP.(1995). Children with Learning Disabilities. Un Chile: Strategies to Facilitate Integration. In Artiles, A. & Hallahan, D. Special Education in Latin America. Ed. Praeger, Estados Unidos.
- Condemarín, M., Chadwick, M. y Milicic, N. (2003) Madurez Escolar (Edición Revisada) Editorial Andrés Bello . Santiago, Chile.

- González, E. (1999). Necesidades Educativas Especiales: Intervención Psicoeducativa. Editorial CCS
- 13. Heward, W & Orlnsky, M. (1992). Programas de Educación Especial. Editorial CEAC.
- 14. Milicic, N. (1982). The Design And Evaluation of a Compensatory Programme for Psychosocially Deprived Children in Chile. Unpublished Doctoral Dissertation University College of Wales, Cardiff.
- 15. Johnson, D. & Johnson, R. (1987). The Integration of Handicapped Students to the Regular Education System. Revista de Educación, 157-171.

Trabalho realizado na Escuela de Psicología Pontificia Universidad Católica de Chile. Artigo recebido em: 06/06/2003 Aprovado em: 14/07/2003